



Consejo de Seguridad

Distr. general
29 de diciembre de 2020
Español
Original: árabe

Cartas idénticas de fecha 23 de diciembre de 2020 dirigidas al Secretario General y a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la República Árabe Siria ante las Naciones Unidas

Por instrucciones de mi Gobierno, me permito transmitirles la información siguiente.

En diciembre de 2019, tras la firma del acuerdo de demarcación fronteriza marítima entre las autoridades turcas y el Gobierno de Consenso Nacional libio, mi país expuso su posición al respecto en una carta que se publicó como documento oficial con la signatura [A/74/831](#). Desde entonces, las autoridades turcas han intensificado sus operaciones de reclutamiento de mercenarios, que después envían a combatir a Libia mediante traslados regulares por vía aérea y marítima. Las ciudades de Gaziantep, en Turquía, y Afrin, en Siria, se han convertido en los principales centros de reclutamiento de mercenarios sirios y extranjeros, que se reúnen luego en campamentos de entrenamiento situados en el norte de Siria. Posteriormente, se los traslada, en aviones de la Fuerza Aérea Turca, desde el sur de Turquía a los aeropuertos de Estambul y Ankara, y desde allí, a bordo de aeronaves civiles libias, a las ciudades de Misrata y Trípoli. A su llegada, se les da acomodo en zonas clave del Gobierno de Consenso Nacional libio, entre ellas el campamento Al-Jandaq, que se encuentra en la zona de Tayura, el barrio de Busalim, en el sur de Trípoli, y las zonas de Arada y Ain Zara. El reclutamiento de mercenarios corre a cargo de las facciones terroristas denominadas Escuadrón Sultán Murad, Escuadrón Al-Hamzat, Escuadrón Sultán Suleiman Shah, Brigada Al-Mutasim, Brigada Suqur al-Sham y Brigada Samarcanda, que son los componentes principales de la organización terrorista que se hace llamar “Ejército Nacional Sirio”, así como de las organizaciones terroristas Hurras al-Din y Hay’at Tahrir al-Sham/Frente Al-Nusra.

Ya hay alrededor de 16.000 mercenarios en Libia. Entre ellos hay elementos de nacionalidad siria, somalí y tunecina a quienes Turquía ha facilitado adiestramiento militar en su territorio antes de trasladarlos a Libia a cambio de incentivos financieros. El salario de un mercenario oscila entre los 3.000 y los 5.000 dólares al mes, a lo que hay que sumar los costos de la atención médica y una bonificación en caso de muerte. A los sirios se les asegura que se les otorgará la ciudadanía turca, y se expiden pasaportes libios a los ciudadanos tunecinos, somalíes y sirios.

La ocupación turca también ha enviado a Siria, para que participen en el conflicto azerí-armenio, a 2.000 terroristas de las facciones terroristas que le son leales, con sueldos de hasta 1.800 dólares. La facción terrorista denominada Halcones del Norte, que encabeza el terrorista Hassan Khairiya, de la localidad de Kansafra (provincia de Idlib) ha trasladado a más de 400 terroristas, además de otros 250 de



sus supuestas “fuerzas de élite” y otros 250 del escuadrón Sultán Murad, para lo que retiraron a 200 terroristas de Libia. Todo aquel que incumpla esas disposiciones es ejecutado por un pelotón de fusilamiento, según se puede leer en el texto de una decisión turca.

El Gobierno de la República Árabe Siria, al comunicar estos datos preocupantes al Secretario General de las Naciones Unidas y a la Presidencia del Consejo de Seguridad, tiene la esperanza de que el Consejo de Seguridad asuma las responsabilidades que le corresponden en virtud de la Carta y ponga fin a las transgresiones del derecho internacional y de la Carta de las Naciones Unidas que comete el régimen turco y lo obligue a abandonar sus actividades de patrocinio y apoyo al terrorismo, así como el tráfico de mercenarios, que ponen en peligro la paz y la seguridad de la región y de todo el mundo.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) **Bashar Ja’afari**
Embajador y
Representante Permanente
